

Resolución de Presidencia De Junta de Administración

N° 004-2026-PJA-ZED MATARANI

Islay, 23 de marzo de 2026.

VISTOS:

El Acuerdo N° 001 de la Sesión Extraordinaria N° 001-2026 de la Junta de Administración de ZED Matarani, el Informe del Especialista en Recursos Humanos N° 0053-2026-OA/rrhh//ZED MATARANI de fecha 19.03.2026, el Informe N° 044-2026-OA/ZED MATARANI de fecha 19.03.2026 de la Oficina de Administración, el Memorándum N° 067-2026-GG/ZED MATARANI de fecha 20.03.2026; el informe N° 017-2026-OAL/ZED MATARANI de fecha 20.03.2026 y;

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo la ZED Matarani adscrita al Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N°29014 y la Ley N° 30446;

Que, la Junta de Administración de ZED Matarani, es el máximo órgano de dirección de la entidad, su composición, funciones organización y actuaciones se ciñen a lo dispuesto en la Ley N° 28569, instrumentos de gestión de la entidad y a su reglamento; asimismo el artículo 7° de la precitada ley, le confiere la atribución de designar al Gerente General;

Que, mediante Acuerdo N° 001 de fecha 20.03.2026 arribado en la Sesión Extraordinaria N° 001-2026, por unanimidad la Junta de Administración de la ZED Matarani en ejercicio de sus atribuciones acordó:

"ACUERDO N° 001

La junta de administracion de la ZED Matarani acuerda por unanimidad la designación de la Abg. Karen Julissa García García como Gerente General de la ZED Matarani, con las atribuciones que la ley y los instrumentos de gestión confieren asumiendo las funciones a partir del día lunes 23 de marzo 2026 "

Que, el precitado acuerdo se sustenta en la Hoja de Vida presentada por la Abg. Karen Julissa García García , signada con Hoja de Trámite N°0175-71, el Informe N° 053-2026-OA/rrhh/ZED MATARANI, en el que se señala que: *" que Karen Julissa García García cumple con los Requisitos del Cargo Estructural "Gerencia General" que se encuentra establecido en el Manual de Clasificador de Cargos – MCC y con los requisitos previstos en la Ley N°31419 Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública*



de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su reglamento.”; el mismo que fuera alcanzado a la Gerencia General a través del Informe N° 044-2026-OA/ZED MATARANI de la Oficina de Administración de fecha 19.03.2026 por lo que procede la designación materia de análisis, al haberse acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por ley e instrumentos vigentes;

Por tanto, estando a los considerandos expuestos, y de conformidad a las facultades conferidas mediante la Ley 28659 y al Reglamento Interno de la Junta de Administración de ZED MATARANI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR en el cargo de confianza de Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo – ZED Matarani a la Abg. Karen Julissa García García, a partir del 23 de marzo de 2026, con las atribuciones que la ley y los instrumentos de gestión confieren.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada y a todos los Órganos de la ZED MATARANI.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional de la ZED MATARANI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Abg. Alfredo Alvarez Diaz
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION
ZED MATARANI

